

FUNDACION FUTUROS GIGANTES

Nit: 901.248.454

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2023 y a 31 de diciembre 2022

(En pesos Colombianos)



| | AÑO 2023 | AÑO 2022 | | AÑO 2023 | AÑO 2022 |
|--|---------------------|---------------------|--|-------------------------------------|--|
| ACTIVO | | | | PASIVOS Y PATRIMONIO NETO | |
| ACTIVOS CORRIENTES: | | | | PASIVOS CORRIENTES: | |
| Efectivo y equivalentes en efectivo (Nota 6) | \$ 3,000,000 | \$ 525,000 | | Pasivo por impuestos (Nota 9) | \$ 9,000.00 |
| Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar (Nota 7) | \$ 1,000,000 | \$ 1,000,000 | | Cuentas por pagar (Nota 10) | \$ 1,000,000.00 |
| Total activos corrientes | <u>\$ 4,000,000</u> | <u>\$ 1,525,000</u> | | Total pasivos corrientes | <u>\$ 500,000</u> <u>\$ 1,009,000.00</u> |
| ACTIVOS NO CORRIENTES: | | | | PATRIMONIO (Nota 12) | |
| Equipos (Nota 8) | \$ - | \$ - | | Capital Social | \$ 500,000 |
| Total activos no corrientes | <u>\$ -</u> | <u>\$ -</u> | | Donaciones | <u>\$ 2,984,000</u> |
| Total activos | <u>\$ 4,000,000</u> | <u>\$ 1,525,000</u> | | Excedentes de ejercicios anteriores | <u>\$ 16,000</u> |
| | | | | Excedente del ejercicio | <u>\$ 16,000</u> |
| | | | | Total patrimonio neto | <u>\$ 3,500,000</u> <u>\$ 516,000</u> |
| | | | | Total pasivos y patrimonio | <u>\$ 4,000,000</u> <u>\$ 1,525,000</u> |

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

JUAN PABLO CORTES PAEZ
Representante Legal

BERTA MARIA BERMEO BARRERA
Contador Público
Tarjeta profesional No 96996-T

FUNDACION FUTUROS GIGANTES
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL
Al 31 de diciembre de 2023 y a 31 de diciembre 2022
(En pesos Colombianos)



| | 2023 | 2022 |
|--|----------------------|-------------------|
| INGRESOS | | |
| Ingresos (Nota 12) | \$ 15,750,000 | \$ 10,300,000 |
| Otros Ingresos | \$ 50,000 | \$ 5,000 |
| | <hr/> | <hr/> |
| Total Ingresos | \$ 15,800,000 | 10,305,000 |
| EGRESOS | | |
| Gastos de Administración (Nota 13) | \$ 15,250,000 | \$ 9,500,000 |
| Otros Gastos (Nota 14) | \$ 550,000 | \$ 780,000 |
| | <hr/> | <hr/> |
| Total Egresos | \$ 15,800,000 | 10,280,000 |
| Excedente (Deficit) antes del impuesto | \$ _____ | \$ 25,000 |
| Impuesto de Renta (Nota 15) | \$ _____ | \$ (9,000) |
| EXCEDENTE (DEFICIT) DEL AÑO | \$ _____ | \$ 16,000 |

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

JUAN PABLO CORTES PAEZ
 Representante Legal

BERTA MARÍA BERMEO B.
 Contador Público
 Tarjeta profesional No 96996-T

2023 2022

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:

| | | |
|---|--------------|-----------------|
| Ganancia (Pérdida) del Periodo | \$ 0 | \$ 16,000.00 |
| Cambios en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar | \$ 0 | \$ 1,000,000.00 |
| Cambios en acreedores comerciales y otras cuentas por pagar | \$ (500,000) | \$ 1,000,000.00 |
| Cambios en Pasivos por Impuestos Corrientes | \$ (9,000) | \$ 9,000.00 |
| Cambios en Beneficios Empleados | \$ - | \$ - |
| Efectivo generado de actividades de la operación | \$ (509,000) | \$ 9,000.00 |
| Flujos netos procedentes de actividades de operación | \$ (509,000) | \$ 25,000.00 |

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:

| | | |
|---|-----------------|---------------|
| Donaciones | \$ 2,984,000.00 | \$ 500,000.00 |
| Flujos netos usados en las actividades la inversión | \$ 2,984,000.00 | \$ 500,000.00 |

DISMINUCIÓN NETA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

| | | |
|--|---------------|---------------|
| Efectivo y equivalentes al efectivo al 1 de enero | \$ 525,000.00 | \$ - |
| Efecto de las variaciones en la diferencia de cambio sobre el efectivo | \$ 2,475,000 | \$ 525,000 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre | \$ 3,000,000 | \$ 525,000.00 |



JUAN PABLO CORTES PAEZ
Representante Legal



BERTA MARIA BERMEO B
Contador Público
Tarjeta profesional No 96996.-T

| | Fondo Social | Resultados del Periodo | | Resultados Acumulado | | Total Fondo Social | |
|--|---------------------|-------------------------------|-------------|-----------------------------|-------------|---------------------------|--|
| Saldo Final a 31 de diciembre de 2021 | \$ 500,000 | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ 516,000 | |
| Traslado a resultados ejercicios anteriores | | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | |
| Resultado del Periodo | \$ - | \$ 16,000 | \$ - | \$ - | \$ - | \$ 16,000 | |
| Saldo Final a 31 de diciembre de 2022 | \$ 500,000 | \$ 16,000 | \$ - | \$ - | \$ - | \$ 532,000 | |
| Traslado a resultados ejercicios anteriores | | \$ -16,000 | \$ - | \$ 16,000 | \$ - | \$ - | |
| Donaciones | | \$ 2,984,000 | | | | \$ 2,984,000 | |
| Resultado del Periodo | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | |
| Saldo Final a 31 de diciembre de 2023 | \$ 500,000 | \$ 2,984,000 | \$ - | \$ 16,000 | \$ - | \$ 3,500,000 | |



JUAN PABLO CORTES PAEZ
 Representante Legal



BERTA MARIA BERMEO B
 Contador Público
 Tarjeta profesional No 96996-T

Estados Financieros por el Año Terminado el 31 de diciembre de 2023 y a 31 de diciembre 2022



FUNDACION FUTUROS GIGANTES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y A 31 DE DICIEMBRE 2021

(En pesos colombianos)

1. Información General

La Fundación FUTUROS GIGANTES, es una entidad sin ánimo de lucro. Se constituyó mediante documento privado del 26 de Enero de 2019 otorgado en asamblea de fundadores.

Tiene por objeto principal, brindar un servicio lúdico y recreativo a la comunidad, especialmente a los niños, niñas y jóvenes de escasos recursos con el fin de contribuir al desarrollo del ser humano y así mismo influenciar el cambio de la sociedad para un bien común. este es un ambiente en donde se pretende potenciar cada una de sus habilidades físicas, sociales, culturales y emocionales, a través del movimiento y el juego.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

La Fundación de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009, reglamentada por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, prepara sus estados financieros de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia – NCIF, las cuales se basan en la Norma Internacional de Información para Pequeñas y Medianas Entidades (Pymes) en su versión año 2009 autorizada por la Fundación de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

2.2. *Bases de preparación -*

2.2.1. *Periodo contable* – La Fundación tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre de 2023.

2.2.2. *Moneda funcional y de presentación* - La moneda funcional y moneda de presentación de los estados financieros es el peso colombiano. La determinación de la moneda funcional se fundamentó en el entorno económico principal en que la Fundación opera. Para este informe los pesos colombianos son redondeados a miles.

2.2.3. *Bases de medición* - Los estados financieros de la Fundación al 31 de diciembre de 2019, corresponden a los primeros estados financieros preparados de acuerdo con las Normas de

Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) para Grupo 2, las cuales se basan en la Norma Internacional de Información para Pequeñas y Medianas Entidades PYMES (NCIF PYMES). Estos estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico.

3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

3.1 Presentación de estados financieros - La presentación de los estados financieros de la Fundación, diferencia entre activos corrientes y no corrientes. Los activos y pasivos son clasificados como tal, cuando se espera que sean realizados o pagados dentro del año siguiente a su reconocimiento, o a lo largo del ciclo operativo normal de la Fundación.

3.2. Instrumentos Financieros:

3.3.1 Activos financieros – Los activos financieros incluyen: el efectivo, cuentas por cobrar. Son registrados utilizando el modelo de costo amortizado.

El costo amortizado corresponde al valor neto del importe del reconocimiento inicial, más o menos la amortización acumulada, utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el valor del reconocimiento inicial y al vencimiento, menos cualquier reducción por deterioro o incobrabilidad.

Las estimaciones bajo el método de interés efectivo incluyen todas las condiciones contractuales del instrumento financiero y pérdidas crediticias en las que se haya incurrido. La tasa de interés efectiva se determinó sobre la base del importe en libros del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial, el costo amortizado de un activo financiero es el valor presente de los flujos de efectivo por cobrar descontados a la tasa de interés efectiva y el ingreso por intereses en un periodo, es igual al importe en libros del activo financiero al principio de un periodo multiplicado por la tasa de interés efectiva para el periodo.

Los activos financieros a tasa de interés variable son registrados inicialmente por el importe por cobrar al vencimiento con una reestimación periódica de los flujos de efectivo para reflejar los cambios en las tasas de interés de mercado.

La Junta revisa periódicamente sus estimaciones de cobros para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados ya revisados, calculando el importe en libros con el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando la tasa de interés efectiva original del instrumento financiero. La entidad reconoce el ajuste en ingreso o gasto en el resultado en la fecha de revisión.

- Deterioro de activos financieros** – Al final del periodo en que se informa, la Junta ha evaluado si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se miden al costo o al costo amortizado. En los casos donde existe evidencia objetiva de deterioro del valor la Fundación reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Para todos los otros activos financieros, la evidencia objetiva de deterioro incluye:

- Dificultad financiera significativa del emisor o de la contraparte; o
- Incumplimiento de contrato, tal como atrasos u omisión de pagos de intereses o capital; o
- El acreedor, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le otorga concesiones que no le habría otorgado en otras circunstancias.
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o en una reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

3.3. El efectivo y equivalente - Son considerados activos financieros que representan un medio de pago y con base en éstos se valoran y reconocen todas las transacciones en los estados financieros.

Desde el reconocimiento inicial, se incluyen en los equivalentes de efectivo las inversiones que cumplan con la totalidad de los siguientes requisitos, éstos son avalados por la Gerencia Administrativa y Financiera:

3.3.1. Que sean de corto plazo y de gran liquidez, con un vencimiento menor o igual a tres (3) meses desde su adquisición.

3.3.2 Que sean fácilmente convertibles en efectivo.

3.3.3. Que estén sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor; entendiéndose cambio significativo en su valor cuando la inversión presente un rendimiento o pérdida superior al promedio anual de la DTF.

3.3.4 Se mantiene para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, más que para propósitos de inversión.

3.4 Equipo – El equipo se registra al costo menos su depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada. El valor del equipo incluye el precio de adquisición, costos incurridos para darles su condición para operar en la ubicación actual y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento.

El cargo por depreciación para distribuir el importe depreciable de forma sistemática a lo largo de su vida útil es realizado por el método lineal. Los siguientes son los años de vida útil para determinarla:

| Clase de activo | Vida Útil (años) |
|-----------------|---------------------|
|-----------------|---------------------|

| | |
|----------------------|---------|
| Maquinaria y equipo | 10 años |
| Equipo de transporte | 5 años |
| Equipo de computo | 3 años |

Incluye las siguientes clases de propiedades, planta y equipo:

- Maquinaria y equipo;
- Equipo de oficina;
- Equipo de computación y comunicación;
- Flota y equipo de transporte;

Bienes que se llevan directamente al gasto y se controlan mediante un inventario administrativo:

- Los bienes cuya utilización no supere un año (1), dado que se consideran como elementos de consumo, independiente de la cuantía de la compra individual o grupal.
- Bienes cuya utilización supere un año (1),
- Bienes cuyo valor sea inferior a 50 UVT.

Todos los activos fijos, serán activados y depreciados, con el fin de que sean controlados en el conteo físico, así:

- Bienes cuya utilización superior a un año (1), o que su valor sea mayor a 50 UVT.

3.5. Pasivos financieros - Esta política aplica para la contabilización de las obligaciones financieras adquiridas por La Fundación con las diferentes entidades, las cuales son instrumentos financieros pasivos bajo NIIF para PYMES.

Se reconoce sus pasivos financieros, en el momento en que se convierte en parte obligada (adquiere obligaciones), según los términos contractuales de la operación, lo cual sucede usualmente cuando se recibe el préstamo (dinero).

Se miden inicialmente por su valor nominal menos los costos de transacción directamente atribuibles a la obligación financiera. Estos costos podrán ser: honorarios, comisiones pagadas a agentes y asesores, en el momento inicial de la negociación del crédito.

Los costos de transacción (costos en los que La Fundación al adquirir la obligación financiera) se reconocen como menor valor de la obligación financiera en una subcuenta contable de naturaleza débito siempre que tales costos sean directamente atribuibles a la obligación financiera, y que superen el 5% del valor nominal de dicha obligación, de lo contrario se reconocen como gastos, en el estado de resultados del periodo correspondiente.

3.6. Beneficios a los empleados - Esta política aplica para los beneficios laborales relacionados con la remuneración causada y pagada a las personas que prestan sus servicios a la entidad mediante un contrato de trabajo, como retribución por la prestación de sus servicios. También

para las obligaciones laborales relacionadas con las prestaciones sociales, contribuciones y aportes establecidos por las leyes laborales y los acuerdos. Las obligaciones laborales surgidas en virtud de la relación contractual con los empleados se clasifican en beneficios de corto plazo, largo plazo, por terminación y beneficios post empleo.

La Fundación reconoce sus obligaciones laborales en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones: i) que el servicio se haya recibido y haya sido prestado por el empleado, ii) que el valor del servicio recibido se pueda medir con fiabilidad, iii) que esté debidamente contemplado por disposición legal o sea costumbre de la entidad (obligación implícita), iv) que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos.

La Fundación reconocerá el costo de todos los beneficios a empleados a los que estos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la entidad durante el ejercicio contable y se medirán por el valor total adeudado, que se define como la cantidad a pagar establecida entre las partes, en el momento de reconocer el pasivo, de acuerdo con la normatividad laboral vigente en Colombia y demás normas.

Como criterio general, La Fundación dará el siguiente tratamiento contable y se reconocerá:

- a) un pasivo cuando el empleado ha prestado los servicios a cambio de los cuales se le genera el derecho de recibir una contraprestación en el futuro; y
- b) un gasto a menos que otra sección de esta NIIF requiera que el costo se reconozca como parte de un activo, como inventarios o propiedades, planta y equipo.

3.7. Ingresos - Está política contable debe ser aplicada al reconocer ingresos procedentes de las siguientes transacciones:

- Donaciones
- Aportes a Proyectos
- Rendimientos financieros
- Otros

Ingreso: Incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio, y no están relacionados con las aportaciones de los inversores a este patrimonio.

Ingreso de Actividades Ordinarias: Entrada bruta de beneficios económicos, durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de una entidad, siempre que tal entrada dé lugar a un aumento en el patrimonio que no esté relacionado con las aportaciones de quienes participan en el mismo.

Los ingresos se reconocerán:

- i) en la medida que se prestan los servicios y/o se transfieren riesgos y beneficios asociados a los bienes vendidos
- ii) cuando sea probable la generación de beneficios económicos asociados a la actividad; y
- iii) cuando sea posible determinar confiablemente el valor de los mismos.

El valor de los ingresos de actividades ordinarias derivados de una transacción se determina, normalmente, por acuerdo entre La Fundación y el tercero (clientes). Se medirán al valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja que La Fundación pueda otorgar.

4 JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

En la aplicación de las políticas contables descritas en la Nota 3, la administración debe hacer juicios para desarrollar y aplicar presunciones sobre los importes en libros, que se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y presunciones se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el periodo de la revisión si afecta un solo periodo, o periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos futuros.

5 CAMBIOS NORMATIVOS

El Decreto 2270 de 2019 compiló y actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, que habían sido incorporadas por los Decretos 2420 de 2015, 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2018. No se incluyeron cambios a las NIIF para las Pymes que están incluidas en el Anexo técnico del Decreto 2420 de 2015 desde el año 2018.

6 EFECTIVO Y EQUIVALENTES EN EFECTIVO

El saldo de disponible al cierre de los meses comprende:

| | <u>DICIEMBRE</u> | <u>DICIEMBRE</u> |
|--------------|-------------------------|-----------------------|
| | <u>2,023</u> | <u>2,022</u> |
| Caja General | 1,510,550 | 523,599 |
| Bancos | 1,489,450 | 1,401 |
| Total | <u>3,000,000</u> | <u>525,000</u> |

- No existen restricciones sobre los saldos del disponible al 31 de diciembre de 2023 y 2022

7. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El saldo de esta cuenta al cierre de los meses comprende:

| | <u>DICIEMBRE</u> <u>2,023</u> | <u>DICIEMBRE</u> <u>2,022</u> |
|-----------------|----------------------------------|----------------------------------|
| Otros anticipos | 1,000,000 | 1,000,000 |
| Total | 1,000,000 | 1,000,000 |

8. PASIVOS POR IMPUESTOS

El saldo del de los pasivos por impuestos al cierre de los meses comprende:

| | <u>DICIEMBRE</u> <u>2,023</u> | <u>DICIEMBRE</u> <u>2,022</u> |
|-------------------|----------------------------------|----------------------------------|
| Impuesto de renta | - | 9,000 |
| Total | - | 9,000 |

9. CUENTAS POR PAGAR

El saldo de las cuentas por cobrar comprende:

| | <u>DICIEMBRE</u> <u>2,023</u> | <u>DICIEMBRE</u> <u>2,022</u> |
|---------------------------|----------------------------------|----------------------------------|
| Costos y gastos por pagar | 500,000 | 1,000,000 |
| Total | 500,000 | 1,000,000 |

10. PATRIMONIO

Está conformado por los dineros recibidos por las donaciones recibidas en su primer año fiscal; explicado en detalle en Estado de cambios en el fondo social.

11. INGRESOS

A continuación, se presenta un análisis de los ingresos del período de la Fundación para operaciones que continúan:

| | <u>DICIEMBRE</u> | <u>DICIEMBRE</u> |
|--------------|--------------------------|--------------------------|
| | <u>2,023</u> | <u>2,022</u> |
| Ordinarios | 15,750,000 | 10,300,000 |
| Financieros | 50,000 | 5,000 |
| Total | <u>15,800,000</u> | <u>10,305,000</u> |

12. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

El saldo al cierre de los meses comprende:

| | <u>DICIEMBRE</u> | <u>DICIEMBRE</u> |
|--------------|--------------------------|-------------------------|
| | <u>2,023</u> | <u>2,022</u> |
| Honorarios | 1,500,000 | 1,000,000 |
| Servicios | 13,500,000 | 6,900,000 |
| Diversos | 250,000 | 1,600,000 |
| Total | <u>15,250,000</u> | <u>9,500,000</u> |

13. GASTOS FINANCIEROS

El saldo al cierre de los meses comprende:

| | <u>DICIEMBRE</u> | <u>DICIEMBRE</u> |
|---------------|-----------------------|-----------------------|
| | <u>2,023</u> | <u>2,022</u> |
| Bancarios | 300,000 | 280,000 |
| Comisiones | 250,000 | 350,000 |
| Gastos Extras | - | 150,000 |
| Total | <u>550,000</u> | <u>780,000</u> |

14. IMPUESTO DE RENTA.

El saldo al cierre de los meses comprende:

| | <u>DICIEMBRE</u> <u>2,023</u> | <u>DICIEMBRE</u> <u>2,022</u> |
|-------|----------------------------------|----------------------------------|
| Renta | - | 9,000 |

15. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

Los directivos de la Fundación y sus asesores legales consideran que no existen contingencias ni compromisos que requieran provisiones ni revelaciones.

16. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el primero de enero de 2022 y a la fecha de elaboración de estos estados financieros no han ocurrido hechos relevantes que puedan afectar significativamente la situación financiera y/o resultados de la Fundación, ni que comprometan la estabilidad financiera de la misma.

17. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por la Junta Directiva el 24 de Abril de 2023. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.

**CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CON BASE EN EL ARTICULO 57
DEL DECRETO 2649/93.**

Señores

FUNDACIÓN FUTUROS GIGANTES

JUNTA DIRECTIVA

Bogotá D.C.

Nosotros el Representante Legal y el Contador, certificamos que hemos preparado los Estados Financieros Básicos: Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo a diciembre 31 de 2023, de acuerdo con la ley 222 de 1995, Decreto 1406/99, Ley 603/2000 y el decreto 2649/1993 incluyendo sus correspondientes Notas que forman un todo indivisible con estos.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente y refleja razonablemente la situación financiera de la Fundación al 31 de diciembre del año 2023; así como los resultados de sus operaciones y la ejecución presupuestal y además:

- Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros enunciados.
- Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificados, así como sus derechos y obligaciones registradas de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio. Valuados utilizando el método de reconocido valor técnico.
- Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- Los hechos económicos se han registrados, clasificado, descrito y revelado de los Estados Financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros.
- No se han presentado hechos posteriores en el curso del periodo que requieran ajustes o revelaciones en los Estados Financieros o en las notas subsecuentes.
- En cumplimiento del artículo 1 de la ley 603/200 declaramos que el software tiene licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.

Dado en Bogotá D.C. el día veinticuatro (24) del mes de Abril del año 2024.

Cordialmente;



Juan Pablo Cortes Paez
Representante Legal



Berta María Bermeo Barrera
Contador T.P. 96996-T